

## Bibliografía

---

### LOS NIÑOS SOLDADOS

#### *El papel de los niños en los conflictos armados<sup>1</sup>*

La participación de los niños en las hostilidades es un fenómeno cada vez más frecuente, relacionado, al parecer, con la aparición de nuevas categorías de conflictos, en los que los ejércitos regulares se enfrentan a la guerrilla. A pesar de la creciente preocupación de la comunidad internacional por los niños soldados, son pocos los estudios en los que se tienen en cuenta todos los elementos del problema y se proponen soluciones concretas que puedan remediarlo.

En la presente obra, mediante el examen de diferentes conflictos representativos, se propone un análisis exhaustivo de la cuestión. Testimonio de esta exhaustividad es el minucioso estudio que en él se hace de cada una de las causas de este fenómeno. Así, los autores comienzan dando una definición de niño, basándose en la práctica relativa a la mayoría de edad «política», «militar», etc., de más de 125 Estados. De ahí se desprende que la edad de dieciocho años es el umbral para pasar a la edad adulta. En la búsqueda de las razones para la participación de los niños en las hostilidades se ha encontrado que el reclutamiento de éstos por parte de los grupos armados está influenciado por numerosos factores «remotos», tales como las causas económicas, sociales y políticas del conflicto, o la presión del entorno inmediato, el miedo, las amenazas, el deseo de seguridad o de venganza. Los autores sugieren entonces una serie de medidas para acabar con el reclutamiento de los niños.

La prevención del reclutamiento de los niños en las fuerzas armadas lleva a los autores a enumerar todas las normas del derecho internacional humanitario encaminadas a proteger a los niños en período de conflicto armado. Comprueban que, sea cual fuere el instrumento pertinente (Convención de las Naciones Unidas de 1980 relativa a los derechos del niño, Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977), la protección que se otorga a los jóvenes solo es indirecta, por intermedio de los Estados y de sus leyes nacionales. Aunque

---

<sup>1</sup> Guy Goodwin-Gill e Ilene Cohn, *Child Soldiers, The Role of Children in Armed Conflicts*, A Study on Behalf of the Henry Dunant Institute, Clarendon Press-Oxford, 1994, 228 páginas.

la participación en las hostilidades de los niños menores de quince años está prohibida, (art. 77 §2, del Protocolo I y art. 4 §3, párrafo c), del Protocolo II), la aplicación efectiva de estas disposiciones está sometida a muchas condiciones, por ejemplo ratificación de estos tratados por los Estados, aceptación de entidades no estatales de ponerlos en práctica o su capacidad de hacerlo.

Los autores tienen además el mérito de interesarse por un tema poco tratado, a saber, los desórdenes psíquicos y físicos en el niño ocasionados por una participación en las hostilidades o una permanencia bajo detención. Un mejor conocimiento de los traumatismos que aquejan a los niños confrontados a la guerra permite a las organizaciones no gubernamentales locales, a las que incumbe la responsabilidad principal de su rehabilitación, trazar programas para facilitar la reintegración de estos niños en la sociedad civil.

En cuanto a la protección de los niños soldados «en el terreno», los autores destacan el papel fundamental del CICR (presente en la mayoría de los conflictos en los que hay niños implicados), especialmente por lo que concierne a las visitas a los niños detenidos. Resaltan, asimismo, la acción complementaria que deben tener las organizaciones no gubernamentales locales y los organismos humanitarios.

Desde el punto de vista de los autores, si se tiene en cuenta que en los principales instrumentos internacionales se estipula la protección de los niños menores de dieciocho años, la prohibición absoluta de la participación de estos niños en las hostilidades es un objetivo fundamental que debe alcanzarse en los próximos años. Para lograrlo se requiere una movilización de toda la comunidad internacional (Estados, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales).

La mejor manera de ampliar el límite de edad para participar en las hostilidades consistiría en aprobar una declaración con normas humanitarias mínimas en las que se prohíba terminantemente toda participación antes de los dieciocho años, y dejar en claro la responsabilidad de los adultos que recluten a niños. Paralelamente, el reclutamiento de niños por grupos armados podría ser objeto de deliberaciones con los diferentes organismos de aplicación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

El interés de este estudio reside no solo en el análisis completo y detallado de las causas y consecuencias de la participación de los niños en las hostilidades, sino también en la proposición de soluciones concretas que permitan acabar con estas prácticas.

Cabe destacar, asimismo, el ingente trabajo de investigación que se presenta en anexo del libro, inventariando, de manera exhaustiva, la participación de los Estados en los Convenios de Ginebra y en sus Protocolos adicionales, en los principales tratados regionales e internacionales de derechos humanos, así como el inventario de la mayoría de edad política y militar en 189 Estados. Esta última investigación referente a la práctica interna de los Estados sirve de base para

promover la ampliación del límite de edad para la participación de los niños en las hostilidades en el plano internacional.

El libro de Guy Goodwin-Gill e Ilene Cohn, respaldado por una abundante bibliografía, es, sin lugar a dudas, un documento de referencia de importancia capital en el ámbito del análisis del fenómeno de los niños soldados. Ojalá que, según el deseo de los autores, sea un paso suplementario hacia el objetivo de acabar con la participación de los niños en las hostilidades.

*Lydie Ventre*

---

## GUERRA Y HUMANIDAD UN SIGLO DE FOTOGRAFÍA

*Los archivos del CICR*

Se trata de un libro conmovedor dedicado a la imagen en la acción humanitaria, que Skira acaba de publicar admirablemente impreso. Nicolas Bouvier, como escritor-iconógrafo sensible a la función ética de las imágenes, Michèle Mercier, como narradora comprometida, y François Bugnion, como redactor inspirado del prefacio, ayudados por Isabel Engammare en la investigación iconográfica, se han adentrado en estos «almacenes de la tristeza», como llama Nicolas Bouvier a los archivos fotográficos del Comité Internacional de la Cruz Roja, una de las principales fuentes de las fotografías de esta obra\*.

Hasta la fecha, en ninguna otra publicación se presenta con mayor autenticidad que en este «bello» libro la relación entre el sufrimiento engendrado por la guerra y la «expresión del gesto» que capta la fotografía en esa relación privilegiada y a veces ambigua que mantiene con la guerra. Es preciso escribir «bello» entre comillas porque esta belleza ha de entenderse en el sentido expresado por la filósofa Simone Weil a quien François Bugnion cita en lo cimero

---

\*Nicolas Bouvier, Michèle Mercier, François Bugnion. «*Guerre et humanité*». *Un siècle de photographie. Les archives du Comité international de la Croix-Rouge*, ed. Skira, Ginebra, 1995.